

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cincuenta y cinco de la sesión solemne celebrada el día 20 veinte de junio del dos mil ocho a las doce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Licenciado José Refugio Villegas Pérez: Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortes Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadana Ana Elia Paredes Árciga, *se incorporó a la sesión*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadano José García Ortiz; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *se incorporó a la sesión*; *Síndico* Verónica Rizo López, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día veinte de junio del año dos mil ocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, para lo cual se instruye al Director del Registro Civil en funciones de Secretario General proceda a darle lectura

El licenciado José Refugio Villegas Pérez:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A LA BANDERA, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, ASIMISMO SE PROCEDERA A ESCUCHAR EL HIMNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA.
- V. LECTURA DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZÓ EL HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE MILÁN DE LA PROVINCIA DE MILÁN DE LA REPÚBLICA ITALIANA.
- VI. FIRMA DEL ACUERDO DEL HERMANAMIENTO.
- VII. DECLARATORIA OFICIAL DE HERMANDAD.
- VIII. DECLARATORIA DE “HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA”.
- IX. PALABRAS DE LA DOCTORA MARIOLINA MOIOLI, ASESORA SOBRE ASUNTOS DE FAMILIA, ESCUELA Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MILÁN.
- X. MENSAJE DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Señoras y señores regidores y síndico, está a su consideración, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: Se da cuenta de la presencia de los representantes de la Ciudad de Milán, Italia.

El señor Presidente Municipal: A nuestros distinguidos visitantes y a la ciudadanía que nos acompañan, se les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III.- Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirán a los representantes de los poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Claudia Delgadillo González, Héctor Alejandro Madrigal Díaz y Salvador Sánchez Guerrero, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Se declara un receso para este fin)

(Se reanuda la sesión).

Ayuntamiento de Guadalajara

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Licenciada Mónica Sánchez Pérez, Directora de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado, en representación del ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre, en representación del Magistrado Celso Rodríguez González.

Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, del Poder Ejecutivo, así como del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco se les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara.

IV.- HONORES A LA BANDERA, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, ASIMISMO SE PROCEDERA A ESCUCHAR EL HIMNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA.

El señor Presidente Municipal: IV.1 En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, solicitando a los presentes se pongan de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional Mexicano, acto seguido procederemos a escuchar el Himno de la República Italiana.

(Se entonó el Himno Nacional Mexicano y acto seguido se escuchó el Himno de la República de Italia así como se rindieron honores a la bandera mexicana.)

V.- LECTURA DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZÓ EL HERMANAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE MILÁN DE LA PROVINCIA DE MILÁN DE LA REPÚBLICA ITALIANA.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: V.-En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Regidor Leobardo Alcalá Padilla, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que autorizó el hermanamiento de la Ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos con la Ciudad de Milán de la Provincia de Milán de la República Italiana.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Con su permiso señor Presidente Municipal de la Ciudad de Guadalajara, de la misma forma de quienes representan a los diferentes poderes tanto del legislativo y judicial como del ejecutivo y con todo el respeto que me merecen mis compañeros y compañeras regidoras. Sean ustedes hombres y mujeres, hermanos italianos bienvenidos a esta su casa la Ciudad de Guadalajara particularmente a la doctora Mariolina Moioli, Asesora sobre Asuntos de Familia, Escuela y Políticas Sociales de la Ciudad de Milán.

Señor Andrea Vento, Director de Relaciones Internacionales del Gabinete del Alcalde de Milán.

Señora Chiara Lammera, Funcionaria de Relaciones Internacionales del Gabinete del Alcalde de Milán.

Señora Laura Veronese Funcionaria de Relaciones Internacionales del mismo Gabinete.

Señora Lina Rammela, Cónsul de Italia en esta ciudad.

En la península Italiana sin duda han sucedido cosas que modelaron la historia moderna de la humanidad no sólo por sus aportaciones en el arte, en el teatro, en la ópera y en la cultura, sino también en la política y la economía, sino también por una gran importancia y una gran influencia en las instituciones políticas.

Milán una ciudad histórica con impresionantes iglesias y un importante número de museos y de galerías, incluyendo la mayor catedral de estilo gótico en el mundo me refiero al famoso Il Duomo, sus bellos edificios que datan de la época del renacimiento hacen de Milán una ciudad que atrapa en el pasado y te proyecta en el futuro siendo un importante motor de la economía de su país, considerada el centro de la moda y considerada el Centro del Diseño Industrial Italiano, el primer centro

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

comercial y de negocios en que reina el consumo y la ética particularmente la ética del trabajo. Esto y muchas cosas más hacen de Milán una ciudad referente de todo el Continente Europeo, aprovechemos ahora sus experiencias con las experiencias de nuestra ciudad para compartir, intentar solucionar problemas que son comunes, oportunidades de crecimiento, pero ante todo aprovechemos esta oportunidad para hermanar a dos ciudades que buscan seguir desarrollándose y creciendo cada día, ofreciendo a los habitantes mayores posibilidades de crecimiento económico, cultural, tecnológico, educativo en suma ciudades que luchan por tener una mejor calidad de vida y particularmente el que sus ciudadanos tengan una igualdad.

Con el hermanamiento del que hoy somos testigos, no solo participamos en un acto protocolario, sino en el inicio de nuevas posibilidades de intercambio de experiencias, entendimiento de oportunidades pero sobre todo que construyen sobre el Océano Atlántico un puente de fraternidad, de amistad y de colaboración para el estrechamiento de nuestras ciudades, una vez dicho esto proseguiré a dar lectura al acuerdo que materializa este honroso acuerdo.

Bienvenidos repito, a esta su casa.

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza por mayoría calificada de votos, la celebración de un Acuerdo Interinstitucional que autorice el Hermanamiento de nuestra Ciudad de Guadalajara, con la de Milán, Italia, en los términos de lo establecido por el artículo 7 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, con vigencia de un periodo de hasta por cinco años, prorrogable por un periodo igual, de conformidad con el documento que se anexa y forma parte del presente acuerdo, con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos y de cooperación, principalmente en las siguientes áreas:

- Moda y diseño: atendiendo principalmente a los sectores de la confección, joyería y calzado;
- Cultura: con particular atención a las producciones teatrales y musicales;
- Educación: dando prioridad a la atención de las instituciones universitarias.
- Artesanía: primordialmente por lo que refiere al sector mueblero;

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

- Tecnología: atendiendo particularmente a la infraestructura urbana; y
- Organización territorial de la pequeña y mediana empresa: con particular atención al modelo del distrito industrial.

Segundo. Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Secretario de Promoción Económica de este Ayuntamiento, para que suscriban el Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Milán, Italia, a que se contrae el presente dictamen, y realicen todas las acciones inherentes al cumplimiento del presente acuerdo.

Tercero. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas y a la Secretaría de Promoción Económica, para que realicen las acciones derivadas del Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Milán, Italia, a fin de que, una vez suscrito, se le de cabal y oportuno cumplimiento.

En mérito de lo anterior, se ordena se dé el debido cumplimiento.

Guadalajara, Jalisco; 25 de enero del año 2006.

Muy amables y muchas gracias.

VI.- FIRMA DEL ACUERDO DEL HERMANAMIENTO.

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se invita a la doctora Mariolina Moioli, Asesora sobre Asuntos de Familia, Escuela y Políticas Sociales de la Ciudad de Milán y al doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara, pasen al frente de este recinto a suscribir el Acuerdo de Hermandad entre ambas ciudades.

(Ambos pasaron al frente del recinto, a la mesa que previamente se instaló, y procedieron a signar el acuerdo de hermanamiento; procedió el intercambio de banderas; posteriormente regresaron a ocupar sus lugares destinados en el Salón de Sesiones.)

VII.- DECLARATORIA OFICIAL DE HERMANDAD.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: VII. En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, se instruye al Director del Registro Civil en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, dé lectura al Acuerdo de Hermanamiento que acabamos de suscribir.

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: *ACUERDO DE HERMANAMIENTO. GUADALAJARA – MILAN. 2008.*

La Ciudad de Guadalajara en el Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Milán, de la Provincia de Milán, de la República Italiana y de acuerdo a los principios diplomáticos para establecer las relaciones internacionales con otras ciudades del país y del mundo, expresan su voluntad de estrechar las relaciones de amistad e intercambio en beneficio de ambas comunidades en el Programa de Ciudades Hermanas.

Las autoridades de Milán y Guadalajara, convencidas de la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del marco de cooperación bilateral, así como de la necesidad de ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance económico y social de nuestros municipios, tanto en el ámbito cultural, turístico, educativo y empresarial, esperan que el presente documento sirva para crear y estrechar los lazos de amistad y conocimiento entre ambas, en señal de fraternidad y solidaridad.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de junio de 2008. Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara. Doctora Mariolina Moioli, Asesora de la Alcaldía en Asuntos de Familia, Educación y Políticas Sociales.

El señor Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario en funciones.

En observancia de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de las Relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y otras Ciudades del Mundo, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas, SE DECLARAN OFICIALMENTE HERMANADAS LAS CIUDADES DE GUADALAJARA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CIUDAD DE

Ayuntamiento de Guadalajara

MILÁN DE LA PROVINCIA DE MILÁN DE LA REPÚBLICA ITALIANA, A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

VIII.- DECLARATORIA DE “HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA”.

El señor Presidente Municipal: VIII.-En desahogo del octavo punto del orden del día, la doctora Mariolina Moioli, Asesora sobre Asuntos de Familia, Escuela y Políticas Sociales de la ciudad hermana de Milán que nos honra con su presencia, en esta sesión solemne, se le declara huésped distinguido de la Ciudad de Guadalajara, agradeciendo pase al enfrente de este recinto a recibir su constancia.

IX.-PALABRAS DE LA DOCTORA MARIOLINA MOIOLI, ASESORA SOBRE ASUNTOS DE FAMILIA, ESCUELA Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MILÁN.

El señor Presidente Municipal: IX.- En cumplimiento del noveno punto del orden del día, la doctora Mariolina Moioli, Asesora sobre Asuntos de Familia, Escuela y Políticas Sociales de la Ciudad de Milán y Huésped Distinguido de la Ciudad de Guadalajara, dirigirá un mensaje a la comunidad tapatía.

La Doctora Mariolina Moioli: Estimado señor Presidente Municipal. Señor Embajador de Italia, autoridades presentes, ilustres invitados.

Les extiendo a todos ustedes el saludo de la Ciudad de Milán y del Presidente Municipal de Milán Letizia Moratti, en ocasión de este día así importante de la firma del acuerdo de hermanamiento entre nuestras ciudades. Era un asunto obligado del Presidente Municipal Moratti durante su encuentro con el Presidente Mexicano Felipe Calderón el 5 junio del año en curso en Milán.

Les agradezco por la calurosa acogida, por las visitas organizadas y por los provechosos encuentros de trabajo en la jornada de ayer.

Hoy la Ciudad de Milán y la Ciudad de Guadalajara llegan a hacer hermanos, la firma de este acuerdo corona un seguimiento de colaboraciones y actividades comunes iniciados en 1976 con el primer acuerdo de cooperación entre las dos ciudades. Sucesivamente en el 2003 *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.*

Ayuntamiento de Guadalajara

las administraciones municipales suscribieron un ulterior protocolo de entendimiento por medio de este se empeñaba en mantener contacto sobre temas como: Moda y Diseño, con particular atención a los sectores del vestuario, de joyería y calzado, cultura, con particular resguardo para las producciones teatrales y musicales, y ahí está mencionando sobre todo también el día de ayer en la noche que tuvo la oportunidad de ir al teatro a ver el espectáculo de Don Quijote que le gustó muchísimo. Educación con particular resguardo por los institutos universitarios, aquí también hay que mencionar los jóvenes de ambos países que son importantísimos para todos, también para el futuro sobre todo para el futuro, la artesanía con particular resguardo por el sector del mueble, menciona la joyería de Milán, la tecnología con particular resguardo por la infraestructura urbana. La organización territorial de la pequeña y mediana empresa con particular resguardo por el modelo del sector industrial, hay que ver que en Milán hay cinco millones de empresas chicas.

Sabemos que Guadalajara es la segunda ciudad más importante de México, dinámico en el sector industrial especializado en el sector de la confección textil y recientemente también en aquella de la información tecnológica, Guadalajara de hecho tiene importantes compañías como IBM, Intel, Siemens, Hewlett Packard. De su parte la Ciudad de Milán es la capital económica de Italia contribuyendo con el 10% del producto interno bruto a sus centros de investigación intencionales y a sus 11 universidades.

Milán ocupa además la primacía europea en el campo de la alta tecnología. Milán es una ciudad de fuerte carácter internacional con una cuota de utilidad per cápita doble respecto aquella nacional o con una tasa de desocupación de mediada si viene confrontada con el conjunto de la totalidad italiana. La ciudad por lo tanto está lista a poner disposición su conocimiento y su excelencia en los sectores mencionados en una óptica de total de común compartir.

En este el espíritu de la voluntad que han caracterizado siempre a la Ciudad de Milán en sus relaciones ciudad a ciudad; una ciudad que además el pasado 31 de marzo en París ha sido escogida de 151 del Bureau Internacional des Expositions (BIE) (Oficina Internacional de Exposición) han escogido como sede a la exposición universal del 2015 con el tema (nutrir al planeta, energía por la vida).

Ayuntamiento de Guadalajara

La firma de hoy ratifica y testimonia el renovado empeño y voluntad de parte de Milán y Guadalajara en el querer relanzar las relaciones bilaterales y las actividades comunes.

No es un punto de llegada pero sí un nuevo inicio por construir un camino juntos, se además que del 24 de noviembre al 02 de diciembre próximo, se tendrá en Guadalajara la Feria Internacional del Libro, el más importante evento del libro de toda América Latina, por la edición del 2008 la invitación de las autoridades mexicanas es prevista la participación de Italia en calidad de huésped de honor, el municipio de Milán hará seguramente su parte y trabajará junto con el municipio de Guadalajara en vista de esta importante cita.

El hermanamiento de hoy representa una ulterior ocasión de concreta cooperación entre las dos ciudades, guardará un positivo y proficuo recuerdo de esta visita a Guadalajara y sobre todo al final dice también que aquí en Guadalajara se siente en su casa, se siente muy bien y agradece a todos ustedes muchísimo.

X.-MENSAJE DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: X.-En desahogo del décimo punto del orden del día, el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco, pronunciará el discurso oficial con motivo del hermanamiento de las ciudades de Guadalajara y Milán.

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes a todos. Muy distinguidos señoras y señores regidores y síndico del Ayuntamiento de Guadalajara.

Excelentísimo señor Felice Scauso Embajador extraordinario y penipotenciario de la República Italiana ante los Estados Unidos Mexicanos.

Señora Mariolina Moioli, Asesora sobre Asuntos de Familia, Escuela y Políticas Sociales de la Ciudad de Milán y Huésped Distinguido de la ciudad de Guadalajara.

Señora Lina Rammela, Cónsul de la República Italia en Guadalajara Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

Señoras y señores miembros de la delegación de la Ciudad de Milán. Distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy.

Honorables tapatíos, querida Gaby.

Es un honor para mi presidir esta sesión solemne en que el Ayuntamiento de Guadalajara ratifique el acuerdo de hermanamiento entre esta ciudad y la Ciudad de Milán Italia, a nombre de todos los regidores y regidoras y síndico de este Honorable Ayuntamiento, me permito saludar con cordialidad a la delegación enviada por la Ciudad de Milán que encabeza la señora Moioli.

Bienvenidos a Guadalajara y muchas gracias por su visita.

Agradecemos por supuesto la presencia del señor embajador Scauso, a quien reiteramos nuestro interés por profundizar las relaciones de amistad y cooperación entre Italia y México, marco en el que se inscribe el acuerdo que el día de hoy ratificamos, saludamos también a la señora Consul Doña Lina Rammela, a quien agradecemos las gestiones realizadas en pro de la firma de este acuerdo que el día de hoy es una realidad.

Milán y Guadalajara como ya se mencionaba tienen ya recorrida una historia de lazos de amistad y cooperación, en el año de 1976 se inició con el trabajo de la hermandad de estas ciudades y desde entonces han existido diversos momentos de acercamiento que han dado fruto en beneficio de los pueblos de ambas ciudades, los lazos históricos de nuestras ciudades también son interesantes y se remontan precisamente a lo largo de los siglos, en 1535 el estado de Milán se unió al gran mosaico de los dominios del emperador Carlos V, emperador que precisamente concedió su escudo de armas a la Ciudad de Guadalajara funda unos años más tarde, así Milán y Guadalajara estuvieron unidas en algún momento de la historia en un mismo sistema político, económico y cultural. Los lazos culturales de nuestra ciudad y con la Ciudad de Milán tienen también amplios antecedentes y múltiples ramificaciones, Milán es la puerta de la cultura latinoamericana en Italia, es cede de prestigiosas casas editoriales que se han distinguido por publicar obras de autores de nuestras tierras y libros dedicados a México, por ejemplo la primera edición de Pedro Páramo, de Juan Rulfo, fue publicada por la casa Feltrinelli en 1960 y el Llano en Llamas en 1963 por la casa editorial Mondadori.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

Estas y otras destacadas casas editoriales milanesas, estarán sin duda presentes en la próxima feria del libro a efectuarse en Guadalajara a fines de este año, oportunidad por supuesto muy valiosa para volver a estrechar los lazos culturales en esta ciudad y la Ciudad de Milán y entre México y la República de Italia. En estos días Guadalajara recibió la presencia del ballet del famoso teatro de La Scala que sin duda hemos disfrutado una gran cantidad de tapatíos. Cientos de estudiantes de esta ciudad han ido a Milán a completar sus estudios, sea en intercambio o a realizar sus estudios profesionales o de postgrado en particular en áreas tan importantes como el diseño de modas o el diseño de interiores, en fin esos son apenas botones de muestras de un intenso intercambio que se extiende a lo largo del resto de los ámbitos de nuestra vida económica, política, cultural y social a los cuales ya se ha hecho mención. El acuerdo de ratificación que el día de hoy aprobamos, busca precisamente profundizar las relaciones de cooperación mutua entre Milán y Guadalajara a través de un marco jurídico adecuado y avanzar hacia la ejecución de proyectos y acciones que incidan efectivamente en el avance económico y social de nuestras ciudades.

Honorables miembros del Ayuntamiento de Guadalajara, señoras y señores, distinguidos integrantes de la comunidad de Milán, queridos tapatíos, con la ratificación de este acuerdo, Guadalajara muestra estar abierta a la comunidad internacional en una constante búsqueda de fortalecimiento de los lazos de cooperación y el fomento del intercambio turístico, empresarial, comercial, cultural, deportivo y social entre ciudades a fines en países amigos. Nuestra ciudad es un centro natural de atracción para la inversión económica y financiera local, nacional y extranjera, con una gran capacidad productora y generadora de servicios lo cual sin duda debe reflejarse en el bienestar de sus habitantes, para lograrlo debemos seguir trabajando en la promoción de la ciudad dentro y fuera del país y fortalecer y estrechar nuestros mecanismos de cooperación nacionales e internacionales como es el caso del acuerdo que el día de hoy aprobamos dentro del programa de Ciudades Hermanas.

Estoy completamente seguro que este acuerdo rendirá cuantiosos frutos en beneficio de la gente de Milán y la gente de Guadalajara.

Sean pues nuevamente bienvenidos nuestros hermanos de Milán y en hora buena por este día para Guadalajara y para Milán.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

Muchas gracias.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: XI.-Una vez agotado el orden día, damos por clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos hicieron favor de acompañarnos, recordando a las señoras y señores regidores y síndico de la celebración de la próxima sesión que con carácter de ordinario, tendrá lugar el día jueves 10 de julio, a las 10:00 horas, en este mismo recinto.

A todos ustedes muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO PETERSEN FARAH

IGNACIO ALFONSO REJÓN
CERVANTES

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ
RAMÍREZ

REGIDORA LAURA PATRICIA
CORTÉS SAHAGÚN

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA
PÉREZ

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ
GUERRERO

REGIDOR JUAN PABLO DE LA
TORRE SALCEDO

REGIDORA MARTA ESTELA
ARIZMENDI FOMBONA

REGIDORA ANA ELIA PAREDES
ÁRCIGA

REGIDOR JOSÉ ANTONIO
ROMERO WRROZ

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES
MUNGUÍA

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ
PADILLA

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA
CESEÑA

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO
CORONA NAKAMURA

REGIDORA MYRIAM VACHEZ
PLAGNOL

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

REGIDORA CELIA FAUSTO
LIZAOLA

SÍNDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. del veinte de junio del dos mil ocho.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cincuenta cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 p.m. horas del día veinte de junio del dos mil ocho.

Ayuntamiento de Guadalajara